

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-01072-2026- ADECUACIÓN UNIDAD INFORMATIVA RTVE ALMERÍA**1. PROPUESTAS PRESENTADAS**

Las siguientes empresas han presentado su propuesta al expediente S-01072-2026:

EMPRESA
90GRADOS AISLAMIENTO ACUSTICO SL
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA
INERCO ACUSTICA, SL
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SLU
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el siguiente contenido de la Propuesta Técnica.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

3.1. Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B)

3.1.1. Memoria explicativa (máximo 4 páginas DIN A4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión). No se valorarán soluciones de ejecución genéricas ni enlaces a páginas web para descripción de materiales equivalentes o procedimientos de trabajo. Se consideran independientes de la memoria (y sin limitación de extensión) las fichas técnicas necesarias para documentar propuestas EQUIVALENTES con materiales no detallados en las mediciones. Solo se evaluará la información presentada en este sobre que no será susceptible de modificación, ampliación o aclaración una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

3.1.2. Diagrama de Gantt: En una página en formato A3.

3. ANÁLISIS

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	
	Memoria explicativa	Diagrama de Gantt
90GRADOS AISLAMIENTO ACUSTICO SL	NO	NO
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA	SÍ	SÍ
INERCO ACUSTICA, SL	SÍ	SÍ
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SLU	SÍ	SÍ
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.	SÍ	SÍ

4. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 11 Criterios de Valoración, PCG):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
Criterios técnicos sujetos a juicio de valor: (Sobre B)	45
3.1.1. Memoria explicativa: (max.4 págs. en Din A-4 formato PDF, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión): se valorará la coherencia entre la propuesta y el objeto del contrato en cuanto a las actuaciones, fases y soluciones técnicas; se valorará el nivel de detalle, incluyendo los recursos y materiales y las interferencias y la forma de resolverlas.	20
3.1.2. Diagrama de Gantt: planificación de los trabajos por actividades, con recursos necesarios, detallando implantación, fases, hitos de finalización, solapes de trabajos, plazos de suministros.	25

Acorde a dicho criterio de valoración, la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	3.1.1 Memoria explicativa	3.1.2 Diagrama de Gantt	Total puntuación
90GRADOS AISLAMIENTO ACUSTICO SL	(*)	(*)	(*)
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA	11	13	24
INERCO ACUSTICA, SL	18	23	41
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SLU	15	13	28
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.	14	18	32

90GRADOS AISLAMIENTO ACUSTICO SL

- (*) La empresa 90GRADOS AISLAMIENTO ACUSTICO SL no ha presentado documentación acreditativa de los criterios sujetos a juicio de valor. La citada empresa ha incluido en el sobre B el Anexo III correspondiente a los criterios automáticos correspondiente al sobre C, produciéndose una contaminación de sobres. Por tanto, dicha empresa NO va a ser evaluada, dado que el conocimiento anticipado de los criterios automáticos de este licitador influye en la valoración del resto de licitadores. En consecuencia, se propone su exclusión.

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA

- En el criterio 3.1.1 "Memoria explicativa", el licitador presenta una descripción detallada de las actuaciones y de las soluciones técnicas.
No describe las fases que hay que llevar a cabo para mantener la operatividad de la Unidad Informativa, mientras se realizan las obras. Únicamente indica los horarios en los que hay que garantizar la emisión de RTVE.
Se incluye la propuesta de materiales principales a emplear en obra y no se identifican recursos.
Se describe de forma detallada la implantación en obra y los acopios; así como las principales interferencias de la obra y la forma de resolverlas. Se puntúa con un total de 11 puntos

- En el criterio 3.1.2 "Diagrama de Gantt", el licitador presenta una planificación mediante diagrama de Gantt según lo indicado en el Pliego Técnico.
Se desglosan detalladamente las actividades de la obra, con solapes y duración; pero no se identifican, ni se desarrollan, las diferentes fases de obra que garantizan la operatividad, acorde a la actividad de RTVE.
No se hace alusión a la implantación. Únicamente se indican trabajos de protección previos a la obra.
No se identifican hitos. Se puntúa con 13 puntos.

INERCO ACUSTICA, SL

- En el criterio 3.1.1 "Memoria explicativa", el licitador presenta una descripción detallada de las actuaciones y de las soluciones técnicas.
Se describe detalladamente las fases propuestas, haciendo alusión a cerramientos provisionales, habilitación temporal de áreas de trabajo para el personal de RTVE y secuencia de reforma por zonas liberadas. La propuesta de faseado es coherente con la actividad de RTVE en la Unidad Informativa, dejando siempre operativa una zona para redacción, una pareja control-locutorio y un baño.
Se incluyen los recursos que se van a emplear en obra, y se describe de forma detallada las principales interferencias de la obra y la forma de resolverlas. Se puntúa con un total de 18 puntos

- En el criterio 3.1.2 "Diagrama de Gantt", el licitador presenta una planificación mediante diagrama de Gantt según lo indicado en el Pliego Técnico.
Se desglosan detalladamente las actividades de la obra, con solapes y duración. Se identifican y se desarrollan las diferentes fases de obra de forma coherente para mantener la operatividad, siendo compatibles con la actividad de RTVE.
Detalla la implantación y hace alusión a trabajos de protección previos a la obra.
Identifican hitos relevantes en el desarrollo de la planificación
Se puntúa con 23 puntos.

TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SLU

- En el criterio 3.1.1 "Memoria explicativa", el licitador presenta una descripción detallada de las actuaciones y el procedimiento de trabajo, pero sin especificar las soluciones técnicas.
Se describe detalladamente las fases propuestas, haciendo alusión a la sectorización de los espacios. La propuesta de faseado es coherente con la actividad de RTVE en la Unidad Informativa, dejando siempre operativa una zona para redacción y una pareja control-locutorio. En el caso del aseo, proponen la instalación de uno portátil.
Se incluyen los recursos que se van a emplear en obra.
No se describen de forma detallada las principales interferencias que pueden surgir en la obra y la forma de resolverlas. Se puntúa con un total de 15 puntos
- En el criterio 3.1.2 "Diagrama de Gantt", el licitador presenta una planificación mediante diagrama de Gantt según lo indicado en el Pliego Técnico.
Se desglosan detalladamente las actividades de la obra, con solapes y duración; pero no se identifican, ni se desarrollan, las diferentes fases de obra que garantizan la operatividad, acorde a la actividad de RTVE
No se hace alusión a la implantación. Únicamente se indican trabajos de protección previos a la obra.
No se identifican hitos. Se
puntúa con 13 puntos.

ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.

- En el criterio 3.1.1 "Memoria explicativa", el licitador presenta una descripción detallada de las actuaciones y de las soluciones técnicas.
Se describe las fases propuestas haciendo alusión a cerramientos provisionales, y ejecución por sectores; sin especificar, ni proponer, qué estancias se acometen en cada fase.
Se incluye de forma detallada los recursos que se van a emplear en obra, y las principales interferencias de la obra y la forma de resolverlas. Se puntúa con un total de 14 puntos.
- En el criterio 3.1.2 "Diagrama de Gantt", el licitador presenta una planificación mediante diagrama de Gantt según lo indicado en el Pliego Técnico.
Se desglosan detalladamente las actividades de la obra, con solapes, duración y recursos; pero no se identifican, ni se desarrollan, las diferentes fases de obra que garantizan la operatividad, acorde a la actividad de RTVE.
Hace alusión a la implantación y a trabajos de protección previos a la obra.
Identifican hitos relevantes en el desarrollo de la planificación.
Se puntúa con 18 puntos.